

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Espacios mínimos para desarrollar actividades en educación física

Trabajo Académico

Para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Física

Autor:

Estanislao Aquiles Diaz Dominguez

Jauja – Perú.

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Espacios mínimos para desarrollar actividades en educación física

Trabajo académico aprobado en su forma y estilo por:

Dr. Segundo Oswaldo Alburqueque Silva (presidente)

Dr. Andy Kid Figueroa Cárdenas (secretario)

Dra. Ana María Javier Alva (vocal)

Jauja – Perú.

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Espacios mínimos para desarrollar actividades en educación física

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido
y forma

Estanislao Aquiles Diaz Dominguez (Autor)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (asesor)

Jauja – Perú.

2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Jauja, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en el colegio Escuelas del Futuro, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, el Dr. Segundo Oswaldo Alburqueque Silva, coordinador del programa, representante de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: **“Espacios mínimos para desarrollar actividades en educación física”**, para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Física. Al señor(a) **ESTANISLAO AQUILES DIAZ DOMÍNGUEZ**.

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de **16**.

Por tanto, **ESTANISLAO AQUILES DIAZ DOMÍNGUEZ**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Física.

Siendo las trece horas con treinta minutos el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.

Dr. Segundo Oswaldo Alburqueque Silva
Presidente del Jurado
DNI N° 25772336

Dr. Andy Kid Figueroa Cárdenas
Secretario del Jurado
DNI N° 43852105

Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del Jurado
DNI N° 07038746

Espacios mínimos para desarrollar actividades en educación física

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

3%

2

repositorio.usil.edu.pe

Fuente de Internet

1%

3

repositorio.untumbes.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

Submitted to Universidad Nacional de Tumbes

Trabajo del estudiante

1%

5

Submitted to Universidad de Caldas

Trabajo del estudiante

1%

6

revistas.up.ac.pa

Fuente de Internet

<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo
Asesor.

DEDICATORIA

A mi hija Alysson y esposa Milagritos

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	vi
INDICE.....	vii
RESUMEN	viii
ABSTARCT.....	ix
INTRODUCCIÓN	12
Objetivo General	13
Objetivos Específicos.....	14
CAPÍTULO I	15
ESPACIOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA.....	15
1.1. Espacios para educación física primaria en España.....	15
1.2. Espacios para educación física en Perú.....	17
1.3. Reglamento de ley n° 30432.....	18
CAPÍTULO II	20
MEDIDAS DE ESPACIOS DEPORTIVOS	20
2.1. Espacio para educación física y recreación.	20
2.2. Fútbol	20
2.3. Voleibol.....	21
2.4. Basquetbol.....	22
CAPÍTULO III.....	24
ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO EN EDUCACION FISICA Y DEL DEPORTE	24
4.1. Plan de fortalecimiento minedu	24
4.2. Deporte formativo	25
4.3. Festivales recreativos	25
4.4. Las categorías de los juegos deportivos escolares nacionales (jned)	26
4.5. Disciplinas de los jned.....	26
4.6. Festivales de los jned.....	28
CONCLUSIONES	29
RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS CITADAS.....	31

RESUMEN

El propósito de este estudio es explorar a fondo y obtener un entendimiento exhaustivo de los requerimientos mínimos de espacios destinados a la práctica de deporte y educación física dentro de las instituciones educativas. Para lograr este objetivo, nos enfocaremos en detallar de manera completa los espacios indispensables para el desarrollo de la educación física y el deporte, esbozando las características específicas de cada área necesaria para que los estudiantes puedan realizar estas actividades de manera efectiva. En este sentido, se llevará a cabo una descripción detallada de cada uno de los espacios esenciales para las actividades de educación física, resaltando las medidas precisas requeridas para cada área. Estas medidas se presentarán con el fin de proporcionar pautas claras y tangibles que deben considerarse al planificar y diseñar instalaciones deportivas en nuestras instituciones educativas. Finalmente, se recopilará la información relevante sobre cómo el fortalecimiento de la educación física puede contribuir al marco educativo peruano. Este análisis no solo se centrará en la descripción de los espacios físicos necesarios, sino también en la importancia y los beneficios que conlleva la mejora de estas instalaciones en el ámbito educativo, destacando su impacto positivo en el desarrollo integral de los estudiantes y en el sistema educativo en general.

Palabras claves: Espacios deportivos, fortalecimiento

ABSTARCT

The purpose of this study is to thoroughly explore and obtain an exhaustive understanding of the minimum requirements for spaces intended for the practice of sports and physical education within educational institutions. To achieve this objective, we will focus on fully detailing the essential spaces for the development of physical education and sports, outlining the specific characteristics of each area necessary for students to carry out these activities effectively. In this sense, a detailed description of each of the essential spaces for physical education activities will be carried out, highlighting the precise measurements required for each area. These measures will be presented in order to provide clear and tangible guidelines that should be considered when planning and designing sports facilities in our educational institutions. Finally, relevant information will be collected on how the strengthening of physical education can contribute to the Peruvian educational framework. This analysis will not only focus on the description of the necessary physical spaces, but also on the importance and benefits that come with the improvement of these facilities in the educational field, highlighting their positive impact on the comprehensive development of students and the system. educational in general.

Keywords: Sports spaces, strengthening

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial los espacios deportivos de competencia nacional o internacional, cuentan con medidas reglamentarias. Desde este punto de vista, reconocemos su papel e importancia que debe ser considerada cuando se construyen nuevas instituciones educativas, así mismo en la mejora de estas a nivel nacional e internacional.

He visto que muchas instituciones nuevas de reciente creación o antiguas se cuenta con espacio reducido, incluso en la parte de recreo o momento de recreación, más aún si estos son usados para la actividad de diferentes índoles en educación física de los estudiantes y por ende de la población, esto conlleva a un estrés mayor para la población y según las estadísticas estamos creciendo en la población urbana, reduciéndose todo tipo de espacios; así mismo las limitaciones de las diferentes actividades socio motrices para los estudiantes de la zonas urbanas y rurales, dándose limitaciones a dichos espacios donde la educación física llegaría hacer un tanto tedioso.

Por ello menciona (Zarzabal, 1996). que: “El ambiente o el contexto en el que se produce el comportamiento, el cual posee sus propias estructuras –límites físicos, atributos funcionales, recursos disponibles, etc.- que facilitan, limitan y ordenan la conducta de los sujetos”. Es por ello que debemos tener en cuenta y valorar los espacios mínimos que deben tener los espacios deportivos para las actividades físicas de nuestros estudiantes.

Cada vez en el Perú se va reduciendo los espacios recreacionales para la actividad de educación física de los estudiantes y por ende de la población, esto conlleva a un estrés mayor para la población y por ende de los estudiantes en la parte urbana, por el amplio crecimiento poblacional de las ciudades; así mismo las limitaciones para los ejercicios motrices de futbol y vóley para los estudiantes de la zonas urbanas y rurales, dándose limitaciones a dichos espacios donde la educación física llegaría hacer un tanto tedioso.

Por ello menciona (Zarzabal, 1996), “El ambiente o el contexto en el que se produce el comportamiento, el cual posee sus propias estructuras –límites físicos, atributos funcionales, recursos disponibles, etc.- que facilitan, limitan y ordenan la conducta de los sujetos”, es así que al tocar el tema del espacio mínimos para educación física debemos tener en

conocimiento que nosotros los seres humanos (estudiantes) se relacionan y deben relacionarse en un lugar, mediante acciones pedagógicas reflexionando sobre sus acciones y tomar conciencia que está sucediendo a su contorno alrededor; lo cual conlleva a otros factores que es el espacio que debe cumplir con las normas establecidas para que el estudiante se pueda sentirse agradable para una aprendizaje asertivo.

Así mismo los espacios públicos mal conservados y sin la debido mantenimiento preventivo o correctivo, dificulta actividades físicas incluso también el incremento del parque automotor, que limita los ejercicios al aire libre siendo un peligro para los estudiantes; todo ello dificultando la práctica motriz de atletismo, futbol y vóley para los escolares de los lugares urbanos y rurales de nuestro Perú; por ello: ¿Cuáles son los espacios mínimos para la educación física y ejercicios motrices en los estudiantes?

Existen muchas instituciones educativas a nivel nacional con poco espacio para las actividades de educación física, lo cual limita, es espacio para deportes como el futbol y vóley simultáneamente, así mismos espacios para realizar otras actividades como atletismo, es por ello la importancia de los espacios mínimos que debe contar una intuición educativa para su desarrollo de la educación física.

Cabe mencionar que muchas veces se comparte el mismo espacio para múltiples actividades físicas siendo una dificultad para los docentes en su práctica pedagógica y para el desarrollo de los y las estudiantes de dichas instituciones educativas.

Se busca encontrar los principales beneficiarios a través de este estudio son las instituciones, profesores y los mismos estudiantes, para explicar el concepto, las características básicas de espacios, la importancia necesaria para la educación física y los criterios básicos que se deben tener en cuenta para contar con un diseño conveniente del espacio educativo en educación física en el Perú; así mismo los ejercicios motrices para el futbol y vóley en los y las estudiantes.

Objetivo General

Determinar los espacios mínimos de para desarrollar las actividades en educación física y los ejercicios motrices en los estudiantes.

Objetivos Específicos

1. Determinar el espacio mínimo para educación física en las instituciones educativas del Perú.
2. Determinar los espacios para la práctica del deporte de fútbol en los estudiantes
3. Determinar los espacios para la práctica del deporte de básquet y vóley en los estudiantes.

Métodos

Para la presente monografía me basé en el uso del método científico, como manifiesta (Sierra, 2008), quien menciona que:

Reside en expresar explicaciones sobre la realidad del planeta y humana, basándose en la observación de la nuestra realidad y en las presunciones ya existentes, para lo cual se pronostica procedimientos a dichos problemas contrastando con la realidad mediante la observación.

Así mismo (Sanchez, 2009). Menciona que:

Sobre el método descriptivo el cual se basa necesariamente en la observación naturalista, donde se desarrolla la observación práctica de temas o casos, donde se puede utilizar encuestas para la observación, así mismo se realiza el seguimiento a los patrones de casos, de los cual se describirá la causa-efecto después de haber transcurrido los hechos.

Materiales

- a) Materiales didácticos: guías de trabajo e instrumentos.
- b) Útiles de escritorio
- c) Libros y fuente de consulta.
- d) Diapositivas
- e) Video

CAPÍTULO I

ESPACIOS PARA EDUCACIÓN FÍSICA

1.1. Espacios para educación física primaria en España

En España, existe el Consejo Superior de Deportes, (CSD, 1981). quienes mencionan que:

En los centros escolares el espacio deportivo cubierto debe ser considerado la instalación básica y el espacio descubierto la complementaria, donde señala dentro de las pautas para la elaboración de una propuesta para los centros escolares en primer lugar: la necesidad ineludible del espacio cubierto como espacio ideal para el desarrollo de un programa de actividades físicas y deportivas escolares.

También (Lopez, 2002). menciona que:

El módulo de 27 x 15 m (sala escolar cubierta en la Normativa N.I.D.E.), considerado básico e idóneo en los países europeos para los programas de Educación Física en un centro escolar y se va aumentando el número de módulos en función del número de unidades escolares y de horas de Educación Física en el centro escolar. Es decir, menciona que es necesario algo básico para realizar educación física 405m², siendo esta para el nivel primario.

Tabla 1

TÍTULO 3: DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA
<p>Art. 20.</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>una sala de usos polivalentes de 100 m² (música y otras actividades)</i>• <i>un patio de recreo (como mínimo de 44 x 22m, susceptible de ser utilizado como Pista Polideportiva)</i>• <i>un espacio cubierto para Educación Física y psicomotricidad: 200m² (se incluyen espacios para vestuarios, duchas y almacén)</i>

Observándose que en una sala o espacio de usos apropiado es 100m², donde un espacio de entretenimiento o de recreo debe tener medidas mínimas, teniendo una

superficie por lo menos de 44 mts. por 22 mts (968 m²), donde sea utilizado como una Pista Polideportiva y el área protegida para la psicomotricidad y el de educación física con un área de 200 m² donde debe incluirse espacios para duchas, almacenes y vestuarios.

Mencionan que el apartado del Programa de Enseñanza de Primaria de las Necesidades para los Centros (6 años a 12 años), indican que en la creación de nuevos centros debiendo considerarse lo siguiente:

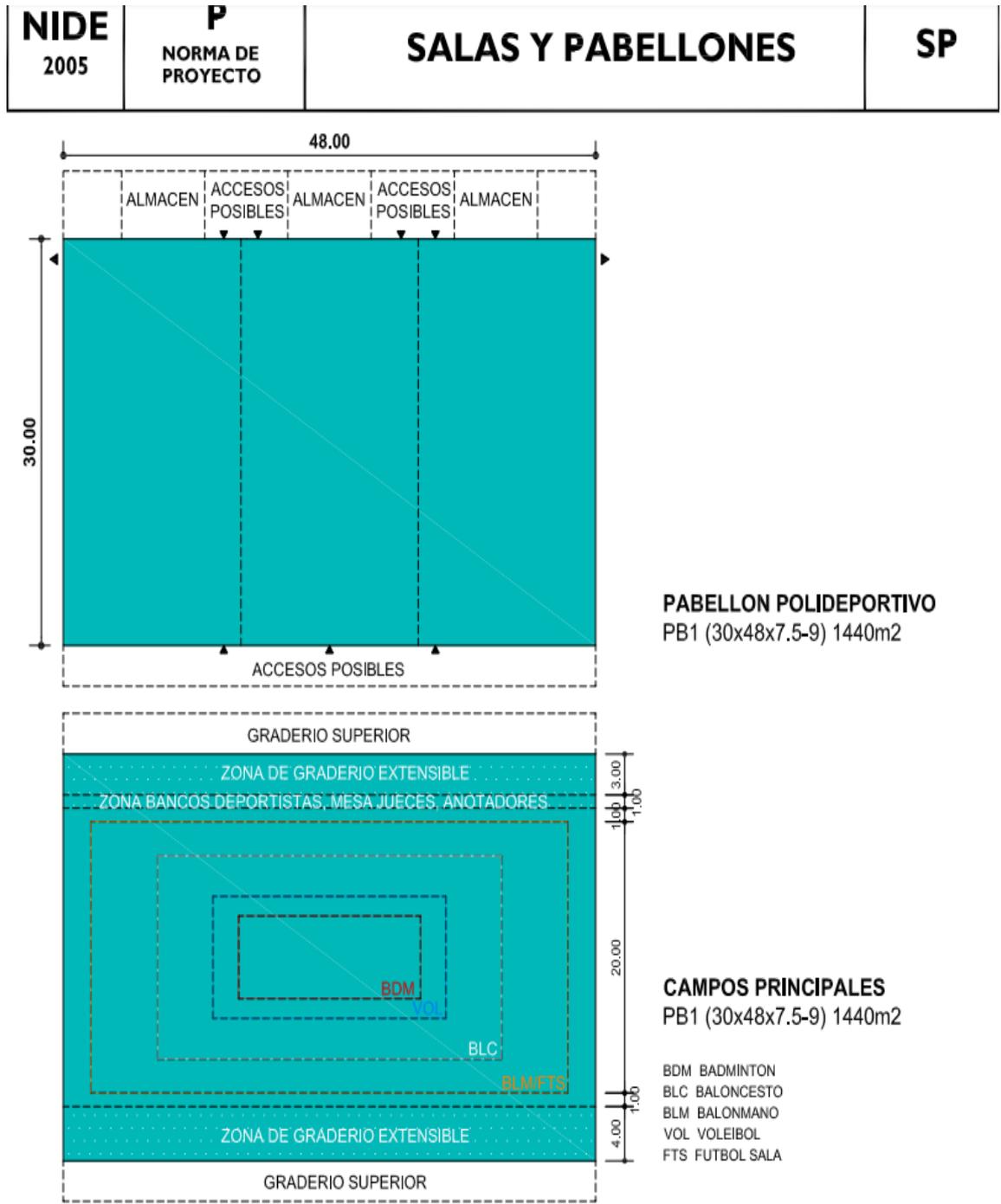
Tabla 2, Tamaños de espacios.

<ul style="list-style-type: none">• <i>aula de gimnasia + vestuarios: 240m²</i>• <i>sala de usos múltiples, taller polivalente + música: 120m²</i>• <i>pistas polideportivas: 20x40m</i>• <i>zona de juegos: 225m² (aumentando hasta 675m² en los centros de 8 unidades)</i>• <i>porches cubiertos: desde 75m² hasta 225m²</i>
--

En cambio, la Pista Polideportiva disminuye su área pasando de la Pista de 44 mts x 22 mts a la que mide 40 mts x 20 mts, que es unos 800 m², por ende un espacio abierto que no incluye las demarcaciones ni del fútbol de sala, ni del balonmano, sin la posibilidad darse las clases en dos grupos en sentido transversalmente o paralelo.

Como se puede observar, las dimensionas son amplias, así mismo por ello en la normativa NIDE del 2015, da las medidas básicas para un polideportivo siendo el siguiente:

Figura 1:



Descripción: Medidas de salas y pabellones polideportivo; aquí muestra el tamaño de un campo polideportivo, distribuidos para múltiples deportes.

1.2. Espacios para educación física en Perú.

En la Guía de Diseños de Espacios Escolares del (MINEDU, 2016), en una de sus finalidades menciona, que:

Para el apropiado funcionamiento de espacios deportivos y ambientes técnicos (especializados) se debe brindar reglas y pautas (criterios) las que son requeridos para la infraestructura escolar de los locales de Educación Básica Regular (EBR), de esta forma se encontraran preparados para su uso e implementación equipos informáticos, así también tendrán el acatamiento de las normas de seguridad, así mismo la de inclusión de estudiantes que se exige en una educación moderna ligados a los planteamientos pedagógicos adecuados a la realidad geofísica, las cuales se observan en la actualidad, ubicando las la infraestructura.

Por ello, debe dar el confort de libertad y no de encierro hacia los estudiantes, si no se contase se tiene que aplicar la ampliación, lugares rehabilitación o espacios de adecuación de las áreas educativas, así como en la organización práctica por ende funcional y acorde.

Menciona (EDUCARED, 2018), que:

A través de la educación física, los estudiantes manifiesten su naturalidad, expresando su creatividad y sobretodo permite que se reconozcan, donde se respeten y se estimen a sí mismos y sus compañeros. Por ello, es indispensable las vivencias de las diferentes acciones o actividades del juego, lúdica, pasatiempo y del deporte que deben implementarlas permanentemente, durante las clases o mediante planes pedagógicos y lúdicos. Siendo que los estudiantes en la clase de educación física puedan aprender, ejecutando y crean nuevas de distintas, diversos modos de movimientos con el apoyo de diferentes juegos lúdicos, juegos recreativos o juegos deportivos.

1.3. Reglamento de ley n° 30432

Esta Ley N° 30432 (MINEDU, 2015) busca:

Promover y garantizar que, en la educación física, la práctica del deporte de los diferentes niveles o ciclos de la educación pública (EBR) con el fin de asegurar las prácticas de los deportes, durante las acciones físicas, en la educación física y deporte. Así mismo menciona que es el área pedagógica en mención que contribuye de manera adecuada al desarrollo integral de los estudiantes y personas a través de las construcciones y manifestaciones de corporeidad, la construcción de una consciencia

socio crítica hacia los estudiantes como cuidado de una buena salud y el progreso de múltiples habilidades socio motrices que se encuentra en educación física.

CAPÍTULO II

MEDIDAS DE ESPACIOS DEPORTIVOS

2.1. Espacio para educación física y recreación.

La Guía de diseño de espacio escolares deportivos EBR, (MINEDU, 2016), menciona que: “La educación física y la práctica de deportes de manera individual, o colectiva son beneficiosas. Caracterizándose contar con altos espacios esparcimiento, con una adecuada ventilación, luminosidad y espacios de almacenamiento para los materiales y herramientas deportivas.

Dichos ambientes son los campos deportivos, losas deportivas recomendándose tomar como unidad de medida la losa multiuso; es decir, una superficie plana, continua y sin obstrucciones de aproximadamente 44 mts. x22 mts. que puede ser habilitada para la práctica reglamentaria del futsal, balonmano, vóleybol y basquetbol, también lo manifiesta (Fichas de Espacios Deportivos, 2015)

Tabla 3

Procesos de Recreación y Áreas Deportivas

ZONA	PEDAGOGICA BASICA	DINAMICA PEDAGOGICA
AMBIENTE	LOSAS DEPORTIVAS	Práctica de uno de los siguientes deportes: Basquetbol, Vóleybol o Futsal, de acuerdo a Lo señalado en el plan de estudios. Utilizados para la recreación, la práctica deportiva y de la educación física de forma individual o colectiva. Se caracterizan por tener altos requerimientos de área, ventilación, iluminación y almacenamiento de materiales e implementos deportivos.
CAPACIDAD	30 estudiantes en práctica recreativa. 10 a 12 en campo de juego según reglas de cada deporte.	
I. O. (m ²)	5.00, para educación física 1.50 mínimo para recreación; 2.00 ideal	
AREA NETA	De acuerdo a las normas de cada deporte (no incl. depósito)	

TIPO	DIMENSIONES						Área (m ²)
	Área de Juego		Bandas exteriores		Totales		
	Ancho (m)	Largo (m)	Ancho (m)	Largo (m)	Ancho (m)	Largo (m)	
Voleibol	9.00	18.00	2x3	2x3	15	24	360
Básquetbol	15.00	28.00	2x2	2x2	19	32	608
Futsal	20.00	38.00	2x1	2x2	22	44	968

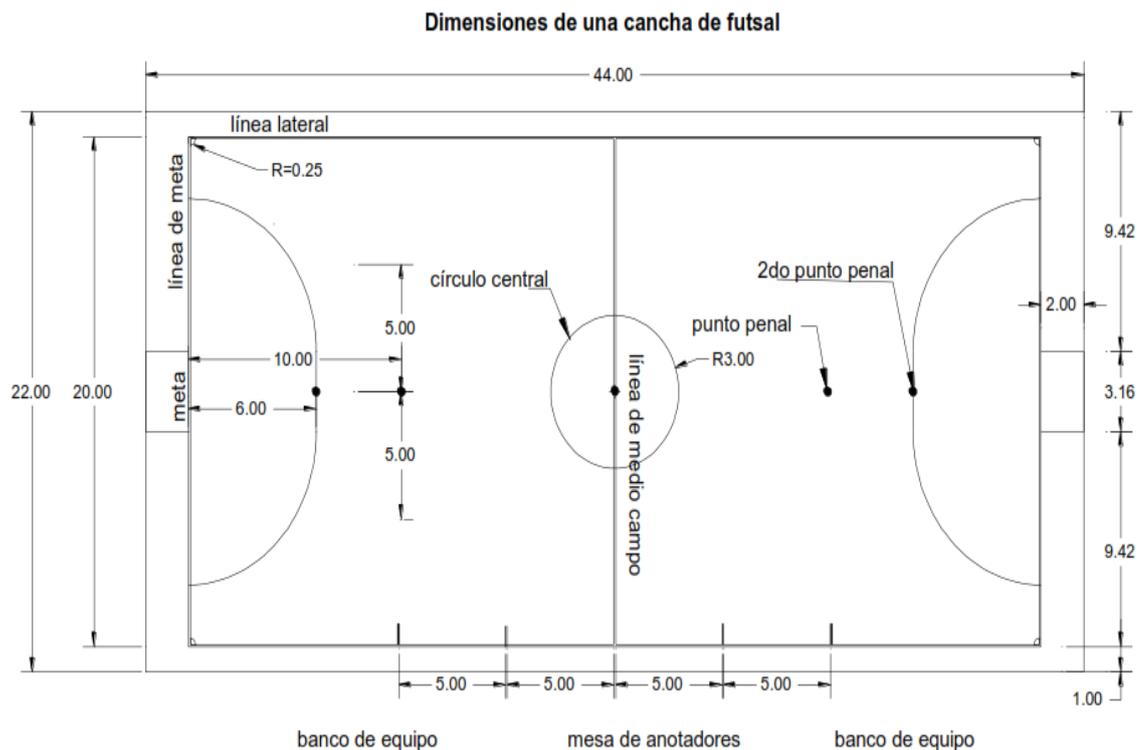
2.2. Futsal

Microfútbol (2010), menciona que:

Es el fútbol de salón, fútbol sala, microfútbol, futsal o futsala; comprende con 5 jugadores por cada equipo de fútbol sala, de los cuales debe contar con un portero (arquero) por cada equipo, consistiendo el juego en meter la pelota (balón) en un arco

resguardado por el arquero (portero) del equipo adversario, quien evita que la pelota (balón) ingrese en la su portería. Dicho deporte surge en inspiración a otros deportes como la que es el fútbol, el cual es la base fundamental del juego; el balonmano; así mismo como otros deportes más como polo acuático (waterpolo); el basquetbol; donde han sido tomados partes de las reglas de juego, también cogiendo varias estrategias de los juegos como menciona (Bogotavive, 2010).

Figura 3.



Comentario: Medidas de campo deportivo de futsal (968 m²)

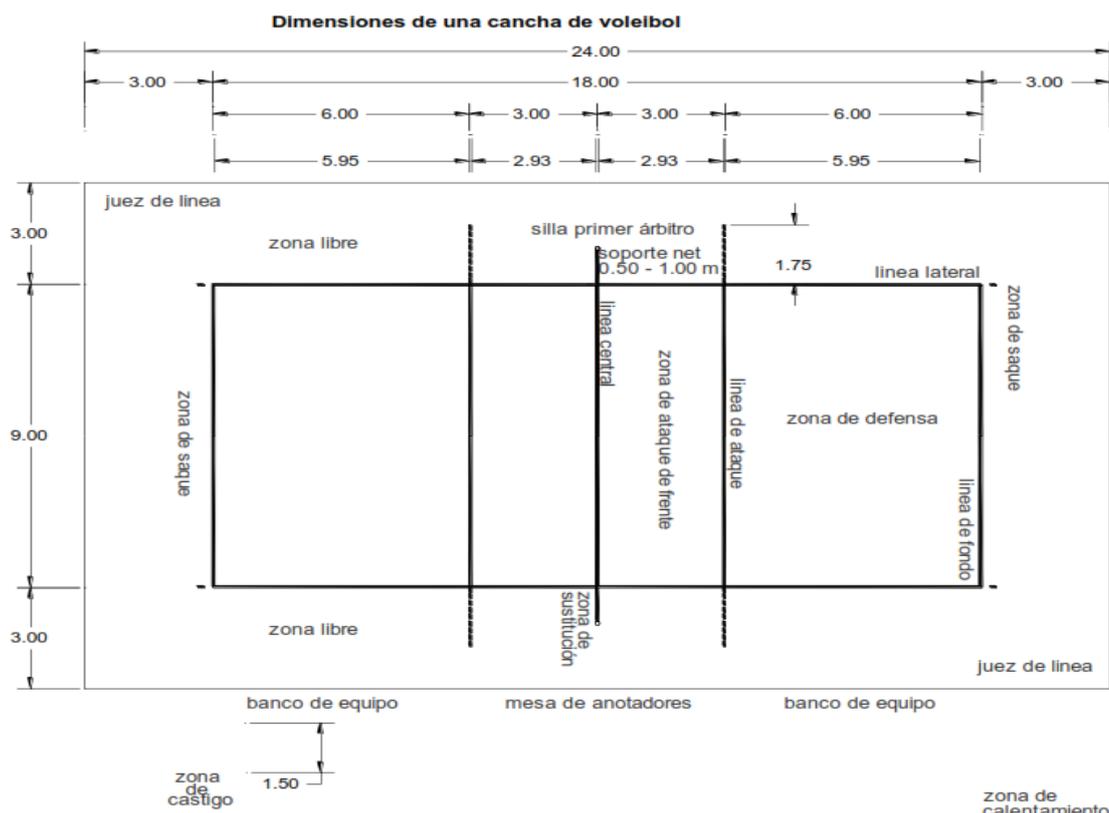
2.3. Voleibol

En reglas oficiales del voleibol, la Federación Internacional de Voleibol, (2017), menciona que:

El volibol, voleibol, vólibol, vóleibol, o simplemente conocido como vóley (inglés: volleyball), deporte que juegan dos equipos, jugando con un balón (pelota), cada equipo cuenta con por seis jugadores, el juego está separado por una malla o red que se encuentra en el centro del campo. Durante el juego los deportistas tienen el objetivo de pasar la pelota por arriba de la red, consiguiendo que llegue dicho balón al suelo contrario del adversario, mientras el equipo contendiente pretende impedir

paralelamente que lo logre, obligando a equivocarse en su tentativa. Surgiendo la fase del ataque en uno de los equipos cuando pretende que la pelota llegue el suelo del campo adversario, mientras tanto el otro equipo florece una fase o etapa de salvaguardar (p. 28).

Figura 4.



Comentario: Medidas de campo deportivo de voleibol (396 m²) (CSD Ministerio de Cultura y Deporte).

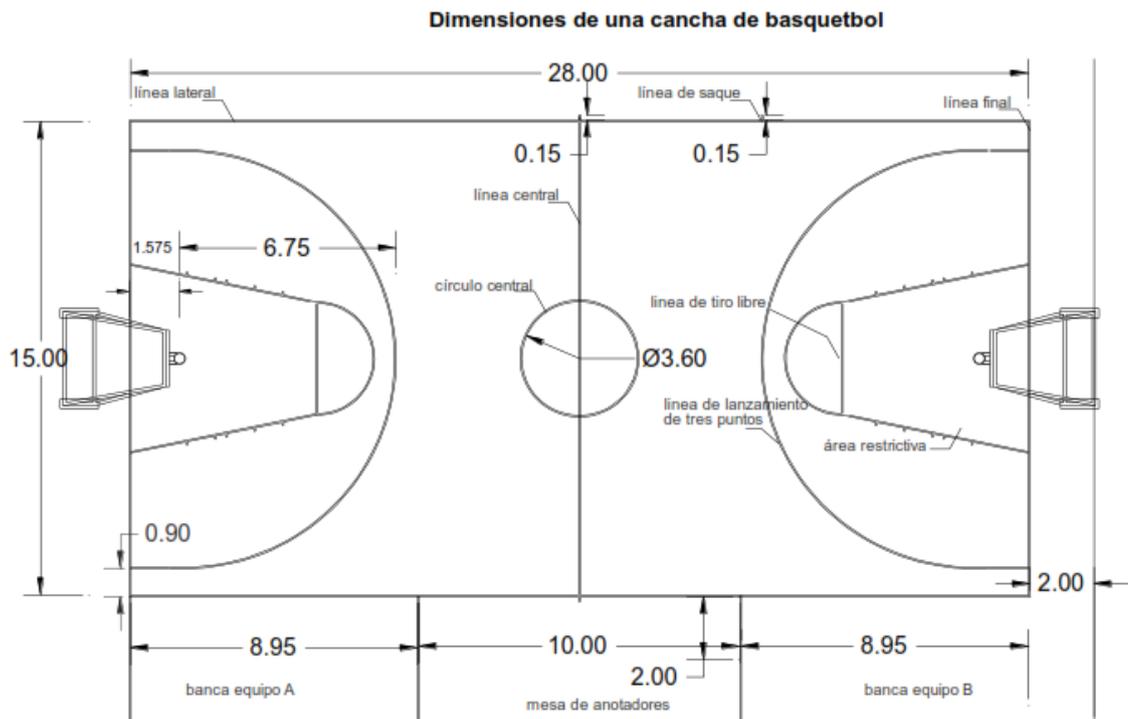
2.4. Basquetbol.

Según la Real Academia Española, (2005), menciona que:

El básquetbol, basquetbol o baloncesto (inglés: basketball; canasta de pelota) o también conocido como básquet, siendo un deporte de equipo, juegan dos equipos, cada uno de ellos con cinco jugadores, dura cuatro tiempos o cuartos cada una de ellas de diez minutos haciendo referencia (FIBA, 2014) o incluso de doce minutos durante cada tiempo o periodo. Tiene como objetivo de cada equipo anotar puntos cuando se introduce la pelota por el cesto (canasta) en un aro a de medidas de 10 pies o 3,05 mts encima de la superficie del campo de juego de la que cuelga una red. Para la adquirir

la puntuación por cada cesto o canasta pueden ser de un punto, dos puntos e incluso de tres puntos, va depender de donde se efectúa el tiro al cesto (canasta), por tiro libres es un punto que se da cuando existe una falta hacia el jugador contrario. El que gana o equipo triunfador es el que acumula el mayor puntaje por las canastas.

Figura 5.



CAPÍTULO III

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO EN EDUCACION FISICA Y DEL DEPORTE

4.1. Plan de fortalecimiento minedu

Nuestro estado peruano a través del MINEDU realiza una estrategia de intervención educativa sobre Plan de Fortalecimiento para Educación Física y del Deporte Escolar hacia el año 2021, en donde la DRELM, Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, (2018). menciona que:

Se efectúa con las políticas número 9 y número 10 dentro un Plan Estratégicamente en el Sector Multianual del año 2012 hasta el 2016 comprendidos por el Ministerio de Educación Peruana, siendo alusivas al fomento de las actividades físicas regulares, las recreaciones y los deportes a nivel estudiantil, en los jóvenes y en las personas adultas; y el fomento del deporte competitivo, para los niveles de educación básica regular: inicial, primaria y secundaria; también el ampliación de horas para Educación Física en las múltiples instituciones educativas del ámbito público, en los niveles mencionados.

Así mismo va a reforzar las facultades (capacidades) de los docentes o profesores y para legitimar el logro de los aprendizajes en nuestros alumnos e identificar su talento y capacidad deportiva del estudiante; donde se necesitará la ampliación de contrataciones de docentes de área de educación física, dándole una optimización al uso de las infraestructuras deportivas de los que existan en las instituciones educativas, dándose el equipamiento con elementos educativos deportivos en las IIEE y así alcanzar el logro o meta de los aprendizajes estudiantiles; con todo ello se busca la participación activa de los alumnos en las diferentes competiciones deportivas permitiendo identificar el talento deportivo.

4.2. Deporte formativo

Según la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, (2018). menciona que:

Es tradicional el deporte, reconocido como un rigor competitivo únicamente de las competiciones deportivas, ha sido desplazado por una nueva, en el cual se reconoce que no se restringe a la competencia o competitividad en el deporte, también se vincula otras formas: como recreativas, educativas o también de salud, entre muchos otros.

A través de las prácticas de los deportes se busca el mejoramiento y superación, teniendo en cuenta la conexión entre la naturaleza y demás individuos. Se busca dar las oportunidades deportivas a toda la población (sin distinción) ya que los deportes no es exclusividad para personas o estudiantes que cuenten con altas o suficientes cualidades atléticas y físicas.

Sin importar cuales sean sus capacidades particulares el “deporte para todos” nos facilita y origina que participe cualquier estudiante o persona, donde Ministerio de Educación asume su responsabilidad de promover las prácticas deportivas a nivel nacional de las múltiples instituciones educativas, siendo la actividad física un medio para desarrollar y alcanzar las competencias determinadas del Currículo Nacional identificando talentos.

4.3. Festivales recreativos

Según el MINEDU, Ministerio de Educación, (2015); menciona que:

Sobre los Espectáculos Recreativos deben realizarse basados en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales (JDEN) y estando dirigidos a nivel nacional a los estudiantes de educación inicial y educación primaria (ciclo II y grados 1ro a 4to) de las instituciones educativas privadas como públicas. Estos espectáculos buscan en los niños y niñas para la generación de espacios recreativos, entre las edades: 5 años y 9 años de edad, buscando diversos estilos de aprendizaje, así mismo que disfruten de las actividades o acciones lúdicas, simultáneamente van fortaleciendo aspectos: emocional, cognitivas, afectivos, motricidad y de interrelación y relación mutua y social.

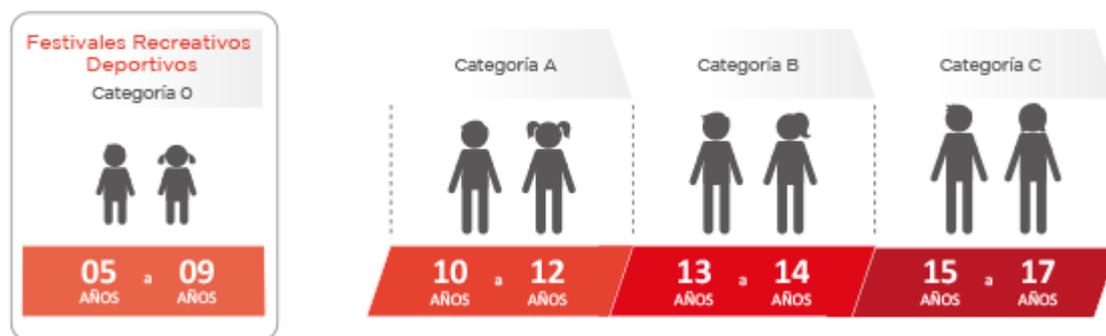
En los JDEN para Categoría “O” cuenta con un enfoque lúdico-formativa, creativo e inclusivo, que se va adecuado a la edad y etapas del desarrollo. Con los juegos deportivos, el libre juego, las actividades (acciones) saludables, donde se sentarán los cimientos donde la competición pre-deportiva y deportiva por ello cobrará la real significancia en la práctica y desarrollo de los valores en los niños, niñas, de la juventud y los adultos.

Los JDEN reúnen cada año a más 500 mil participantes de estudiantes, en catorce disciplinas y categorías deportivas, promoviéndose costumbres: vigoroso, saludable y vida activa, conjuntamente ejerciendo valores competitivos-deportivos y ciudadano que acompañarán los alumnos en el transcurso de su la vida.

4.4. Las categorías de los juegos deportivos escolares nacionales (jned)

Las categorías que participan los estudiantes deportistas son las siguientes:

Figura 3:



Clasificados por categorías 0, A, B, y C, según edad correspondiente.

4.5. Disciplinas de los jned.

Las organizaciones de las disciplinas escolares están comprendidos por forma individual y colectiva, dándose en etapas, desde nivel UGEL, DRE, MACROREGIONAL Y NACIONAL, siendo estas que los alumnos participan de nueve (9) deportes individuales y cinco (5) deportes colectivos:

Figura 4:

 Individuales	 AJEDREZ Damas y Varones	 ATLETISMO Damas y Varones <small>Discapacidad Intelectual / Visual</small>	 CICLISMO Damas y Varones	 GIMNASIA Damas y Varones			
	UGEL	0	0		0		
	Regional				B		
	Macrorregional	A,B,C	A,B,C	B	B,C	A	
Nacional	B,C	A,B,C	B	B,C	A		
 Individuales	 KARATE Damas y Varones	 NATACIÓN Damas y Varones	 TENIS DE CAMPO Damas y Varones	 TENIS DE MESA Damas y Varones	 JUDO Damas y Varones		
	Regional			A			
	Macrorregional	B,C	A,B,C	B,C	A,B,C	B,C	
	Nacional	B,C	A,B,C	B,C	B,C	B,C	
*Niños con habilidades especiales							
 Colectivas	 BASQUET Damas y Varones	 FÚTBOL Damas y Varones	 FÚTBOL PO Damas	 FUTSAL Damas y Varones	 VÓLEIBOL Damas y Varones	 HANDBALL Damas y Varones	
	Regional	A	A	C	A	A	
	Macrorregional	B,C	B,C		B,C	B,C	B,C
	Nacional	B,C	B,C	C	B,C	B,C	B,C
*PO= Pueblos originarios							

Fuente MINEDU.

4.6. Festivales de los jned.

Estos festivales están comprendidos para la categoría 0 siendo:

Figura 5:

 Disciplinas colectivas	 BÁSQUET Mini Damas y Varones	 FÚTBOL Mini Damas y Varones	 VÓLEIBOL Mini Damas y Varones	 HANDBALL Mini Damas y Varones
II.EE.	 0	 0	 0	 0

- Las disciplinas competitivas y deportivas comprendido en la categoría_0 es de siete años a nueve años de edad (7 a 9).
- Los Juegos de destrezas y habilidad comprende la categoría 0 participan de cinco a nueve años de edad (5 a 9).
- Para los Espacios del juego libre, categoría comprende la Categoría 0 participan de cinco a nueve años de edad (5 a 9).

CONCLUSIONES

PRIMERA: Los espacios mínimos para educación física y deportivos son necesarios para que los estudiantes y docentes se desenvuelvan de manera correcta en libertad y sin coacción.

SEGUNDA: En España, según lo indagado, es necesario que cuenten dichos espacios con vestidores, servicios higiénicos, teniendo medidas más grandes frente al Perú, ya que aquí solo buscan el espacio en sí para el deporte y educación física.

TERCERA: En el Perú las medidas de los espacios escolares pueden como no tener techado, pero en España si es necesario según la edad escolar que estos espacios deben tener techado.

CUARTA: Todas las instituciones deben de contar con espacio mínimo para la recreación, deporte y educación física y no estar coaccionados, por ello como docentes y directivos debemos prevenir y mejorar dichos espacios con las medidas obtenidas de la investigación.

RECOMENDACIONES

Al Ministerio de Educación del Perú, a que se implemente según sus normas y reglas, dichos espacios recreacionales para los estudiantes cuenten con espacios acordes a la actualidad y realidad.

Al MEF destinar presupuestos para todas las instituciones educativas de educación básica regular para que implemente con las medidas básicas y oficiales a toda institución, sin discriminación de nivel, lugar, zona o acceso.

A los profesores, cuidar y preservar los implementos constantemente donados por MINEDU a las instituciones educativas

A los estudiantes de los diferentes niveles, cuidar el material y mobiliario de educación física, para resguardar para una próxima generación de estudiantes de nuestros centros educativos.

REFERENCIAS CITADAS

- Bogotavive. (21 de Julio de 2010). Microfútbol. Bogota, Bogota, Columbia.
<https://www.bogotavive.com/deportes/microfutbol>
- CSD Ministerio de Cultura y Deporte. (s.f.). Normativa técnica de instalaciones deportivas. Barcelona, España. <https://www.csd.gob.es/es/csd/instalaciones/politicas-publicas-de-ordenacion/normativa-tecnica-de-instalaciones-deportivas>
- CSD, C. S. (15 de Enero de 1981). *Consejo Superior de Deportes CSD*. Obtenido de CDS ministerio de Cultura y Deporte. <https://www.csd.gob.es/es>
- DRELM. (05 de Febrero de 2018). Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar. Lima, Lima, Perú. <http://www.dreilm.gob.pe/dreilm/portal/plan-de-fortalecimiento-de-la-educacion-fisica-y-el-deporte-escolar-2018-2/>
- EDUCARED. (08 de Junio de 2018). Importancia de la Educación Física en la Escuela. Lima, Lima, Perú.
- Federación Internacional de Voleibol. (2017). Regras Oficiales de Voleibol 2017-2020. http://www.rfevb.com/Files/Descargas/reglas_fivb1720-pdfEs20170914024150.pdf
- FIBA. (01 de Octubre de 2014). Reglas Oficiales de Baloncesto. Recuperado el 2020
- Fichas de Espacios Deportivos. (20 de Octubre de 2015). Andalucía, España. <https://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/areas/deporte/instalaciones-deportivas/inventario-iaid/>
- Lopez, M. y. (2002). El Aula de Educación Física en la Enseñanza Primaria. *CDPORTE Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 12-15. <http://cdeporte.rediris.es/>
- Minedu. (19 de Enero de 2015). Aprobación de Plan Nacional de fortalecimiento de Educación Física y Deporte. Lima, Lima, Perú. http://www.dreilm.gob.pe/dreilm/wp-content/uploads/2015/06/Resolucion_Fortalecimiento.compressed.pdf
- MINEDU. (2015). Promueve y Garantiza la Práctica del Deporte y la Educación Física EBR. Lima, Lima, Perú.
- MINEDU. (2016). Guía de Diseños Espacios Escolares. Lima, Lima, Perú. <http://www.minedu.gob.pe/p/pdf/guia-ebr-jec-2015.pdf>
- Real Academia Española. (2005). Básquetbol. (1ra Edición). España. <https://www.rae.es/dpd/basquetbol>

- Sanchez, H. &. (2009). *Metodología y Diseños de la Investigación Científica*. Lima-Perú: Vision Universitaria.
- Sierra, B. (2008). *Técnicas de Investigación Social. Teoría y ejercicios* (14° Edición ed.). (S. Paraninfo, Ed.) Madrid-España: Thomson Editores.
- Zarzabal, M. (1996). *Calidad Educativa Infantil* (2da Edición ed.). Madrid: Narcea.